

## La nueva conversión de Deuda Amortizable

Madrid, 9.—En la mañana de hoy han hecho presente al ministro de Hacienda su adhesión a la conversión de Deuda Amortizable de España, Comité Central de la Banca Española, Confederación de Cajas de Ahorro, Instituto de Previsión, Federación de Aseguradores Españoles y Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Se han recibido también otras importantes adhesiones, que permiten asegurar el éxito de la operación.

El Comité Central de la Banca ha hecho pública la siguiente nota:

«El Comité Central de la Banca en su reunión de hoy, se ha felicitado del resultado de la conversión del Tesoro, ya terminada y examinada la Ley de Conversión de las Deudas Amortizables del 5 por 100 y 4.50 por 100, convirtiéndolo en prestarle todo su apoyo, acudiendo con sus carteras y aconsejando a los Bancos y banqueros que no sólo hagan lo mismo, sino que además adquieran los títulos de aquella parte del público que por razones especiales les convenga cobrar su importe, sin que necesite solicitar el reembolso de la Dirección General de la Deuda.»

En cumplimiento de la anterior nota, y durante la tarde, representantes de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo, Central, Guipuzcoano, Castellano y Fernández Villa, comunicaron al ministro de Hacienda que habían dado orden a sus Centrales y Sucursales de que adquiriesen los títulos de las Deudas llamadas a conversión, cuyos poseedores necesitan liquidar, sin perjuicio de reservarse la modalidad de pago de los cupones atrasados.

quien dedicó un sentido recuerdo a los académicos caídos por Dios y por España y a los que fallecieron durante la guerra. Tuvo palabras de gratitud para el Caudillo y le reiteró la adhesión de la Academia.

Todos los académicos se asociaron a estas manifestaciones del marqués de Lema.

Fueron designados los señores López Otero y Sánchez Cantón para que informen, respectivamente, sobre declaración de monumentos históricos del palacio de los condes de Buenavista, de Málaga y de la casa de San Francisco Javier, de Pamplona.

El señor González Palencia presentó un ejemplar de su estudio «Huellas islámicas en el carácter español».

Binalmente la Academia aprobó el dictamen de los ponentes señores Castañeda y marqués Cidoncha acerca del Guión que corresponde usar a S. E. el Generalísimo, como Jefe del Estado español.

## Depuración de la conducta político-social de los médicos

El Boletín Oficial del Estado inserta una orden del ministro de la Gobernación para la depuración por los Colegios Médicos de la conducta político-social de sus afiliados.

Podrán ser motivo de sanción:

a) Todos los hechos que hubieren dado lugar a la imposición de penas por los Tribunales militares o a la exigencia de responsabilidades políticas, siempre que las ejecuciones de tales hechos tuviesen una significación de carácter profesional.

b) La aceptación voluntaria de puestos profesionales, lucrativos o representativos, durante el dominio rojo.

c) El desempeño de cargos profesionales obtenidos durante la dominación marxista, merced a la ideología política del interesado.

d) El haber iniciado y fomentado persecuciones y molestias contra otros colegiados, particulares o entidades profesionales.

e) El haber aprovechado la influencia política, propia o ajena, para privar a otros colegiados de sus medios de subsistencia o para obtener, personalmente, posiciones de privilegio.

f) El haber publicado durante el Movimiento Nacional escritos desfavorables a este último o en pro de las doctrinas defendidas por los partidos del Frente Popular, así como el haber firmado documentos que beneficiaran la revolución marxista, si tal actuación ha sido espontánea y voluntaria.

g) El haber servido positivamente a la obra revolucionaria marxista, judaica y anarquista, en cualquiera de los sectores de la sociedad española, antes o después del Movimiento nacional, y de un modo preferente aquellos que hubiesen realizado actos aprovechando su condición de médicos y en perjuicio de sus compañeros o enfermos.

h) Las acciones u omisiones que, sin estar expresamente comprendidas en los apartados anteriores, implicaren una evidente significación antipatriótica y contraria al Movimiento nacional.

Las sanciones que podrán imponerse fluctúan entre la simple amonestación y la inhabilitación perpetua para el ejercicio de la profesión en una o varias provincias; pero siempre precederá la instrucción de expediente con audiencia del interesado.

En las provincias liberadas después del 1 de enero de 1939 será obligatorio a todo colegiado la declaración jurada que para los funcionarios públicos exige la ley de 10 de febrero de 1939.

A igual obligación están sujetos los colegiados que, perteneciendo a otras provincias, hubieran estado en territorio rojo a partir del 18 de julio de 1936.

## El Guión que corresponde usar al Caudillo

Realizó en Madrid sus tareas corporativas la Real Academia de la Historia con una sesión que presidió el marqués de Lema,

## UN GOLPE MAS A LA IMPROVISACION

Una nueva y trascendental medida ha sido dictada recientemente por el Gobierno del Caudillo, al disponer el ministro del Trabajo el aprendizaje obligatorio para todos los españoles menores de veinte años.

No puede considerarse esta medida como una disposición intrascendente o un formalismo más. No tiene un profundo sentido, por cuanto que lo que interesa es el buen hacer, ya que el éxito de toda empresa no consiste en trabajar mucho, sino en producir bien. Toda obra, fundamental o no, tiene que contar para su mejor desarrollo y éxito con elementos capacitados, y no puede fiar su prosperidad a la improvisación, porque cuando redunde en perjuicio suya redundará en el del Estado.

La capacitación profesional es un grado más en la cultura del pueblo, y le pone en condiciones de aptitud superior, de la que es el primer beneficiado. De la improvisación rara vez se obtiene nada útil y estimable. Y si no ahí está el ejemplo en nuestra historia política y social. La especial idiosincrasia de aquellos tiempos de desbarajuste llevó a pregonar a los cuatro puntos cardinales que todo era improvisado. El orador decía siempre de su improvisación; el político de la suya en el constante trasiego de puestos y cargos; el obrero intelectual en aquel librar sin fundamento de tema en tema; el profesional en los conocimientos aprendidos de prisa, sin método ni concierto; el manual en la aplicación a los más dispares oficios sin otra preparación que el aprendizaje rutinario, y sin la más elemental orientación técnica, eso sí semejante aprendizaje era preciso. A fuerza de improvisaciones íbamos de tumbo en tumbo, y nuestro final hubiera sido una catástrofe irreparable si el 18 de julio el mejor de los españoles no hubiera dado la señal de Alzamiento.

En nuestra guerra de Liberación se improvisaron, es cierto, muchas cosas, pero esa era la excepción y la contrapartida de aquella otra de antaño. La de nuestro glorioso Alzamiento dió el resultado apetezido, precisamente porque los españoles llevaban dentro algo fundamental.

Ahora, en tiempo de paz, no puede fiarse a la improvisación lo que debe ser obra de capacitación, estudio y especialidad. José Antonio, con la certera visión del problema español que le era característica, nos marcó el camino. Aquel su mandato de que los puestos son para los más capacitados tiene un sentido de amplia interpretación que abarca todos los órdenes de la vida.

rado que fué ciencia secular de que la mujer es el amasijo de lo más bueno en amalgama extraña con lo más perverso.

Y no es reparo para adoptar una postura defensiva la galante ría: podemos rendir homenaje sincero a todo lo noble del alma femenina, pero escudándonos siempre contra los zarpazos de su depravación, pues conforme al principio «la concepción de lo mejor, es pésima», tanto son de temer sus iras, cuanto de desear sus caricias.

Y para ti, falaz sirena que un día me fascinaste con tus engañosos silbos, recibe trocada toda mi admiración de ayer en este estigma despectivo que hoy te ofrezco.

José SANTOS HEYRIZ.

Compostela, 10, X-1939.

## Una nota del ministro de Hacienda

Burgos.—El ministro de Hacienda ha facilitado la siguiente nota:

«A las cinco de la tarde de hoy, según se hizo público, el Ministerio de Hacienda ha cerrado la admisión de solicitudes de reembolso de las antiguas Deudas del Tesoro. De conformidad con lo prevenido por la Ley de 23 de septiembre pasado, los títulos no presentados a reembolso se entienden convertidos en las condiciones que dicha Ley establece, por otros de la emisión de primero de octubre corriente al 3 por 100.

El resultado de esta segunda operación ha sido el siguiente: Reembolso, 162.500 pesetas. Conversión, 2.464.837.500 pesetas. Total, 2.465.000.000 pesetas. Las cifras son sobradamente

elocuentes y al valor expresivo de las mismas el Gobierno no ha de añadir otra cosa que la manifestación de su contenido ante la nueva prueba de adhesión y de confianza que los tenedores han ofrecido.

Excedida la par desde hace tiempo por los amortizables del 5 por 100 sin impuesto; alcanzada ya por los amortizables del 5 por 100 sujeto y 4 por 100 exento, que es tanto como una rentabilidad efectiva a este último tipo para la Deuda a largo plazo, indicada por la propia contratación, acordado por el Banco de España el interés de pignorción del 3 por 100 para los Tesoros y del 4 por 100 para los demás fondos públicos, y fijando en este mismo tipo, por decisión del Gobierno, el llamado interés legal, ha llegado al tiempo de una conversión voluntaria de los amortizables que jurídicamente redituaban más del 4 por 100 neto para reducirlos a tal nivel.

A tal efecto, el Boletín Oficial del Estado insertará la correspondiente Ley. Los títulos que no se presenten a reembolso expresamente solicitados de la Dirección General de la Deuda antes del día 15 del corriente mes se reputarán convertidos, podrán cobrar los cupones anteriores al primero de julio de 1938 y gozarán de determinada preferencia.

El Gobierno entiende que sobre los factores técnicos que justifican la conversión la buena voluntad de los tenedores ejercerá su acción decisiva.»

**La Patria reserva a tu hijo un servicio. El va a realizar esa labor de reconstrucción y de grandeza para la cual tu apeña hallaste ocasión.**

## Entrega de cartas credenciales al Caudillo

Burgos, 9.—En el palacio de Capitanía de esta ciudad, se ha celebrado ayer domingo el acto de presentación de cartas credenciales por el general Gamba como embajador de Italia cerca de Generalísimo Franco. También presentó sus credenciales el ministro de Turquía, V. Dugay.

Después de las once, numeroso público se había estacionado en los lugares del trayecto que había de recorrer Su Excelencia, desde su residencia al palacio del Caudillo. También se congregó el público en el trayecto por donde había de pasar el general Gamba.

Formó la guardia de Su Excelencia en la puerta de Capitanía, en traje de gala, como fuerzas de la guarnición.

En el zaguán esperaban la llegada del Caudillo el general Sagardía, los ministros, consejeros nacionales y altas personalidades militares y civiles.

A las doce menos cuarto, un toque de atención anunció la llegada del Jefe del Estado, que venía escoltado por su Guardia Mora. El público prorrumió en gritos de «Franco, Franco, Franco». El Caudillo vestía uniforme de capitán general y ostentaba la banda de la Laureada de San Fernando y las insignias de la Orden del Yugo y de las Flechas. Pasó al salón del Trono, que estaba adornado con tapices.

A las doce menos cinco minutos llegó el general Gamba, acompañado del barón de las Torres, primer introductor de embaajadores. Los escoltaba una sección de la Guardia Mora.

Pasó al salón del Trono. El Caudillo ocupaba un sillón colocado en un estrado, y a sus lados estaban los ministros, consejeros nacionales, generales, jefe y miembros de su Casa Militar y otras personalidades.

### Discurso del general Gamba

Al presentar sus credenciales, el general Gamba pronunció el siguiente discurso:

«El alto honor que su Majestad el Rey de Italia y de Albania y el Emperador de Etiopía, mi augusto soberano, se ha dignado conferirme, designándome para representar a Su Majestad como embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de V. E., es para mí un título de profundo y legítimo orgullo.

Al privilegio preciadísimo de haber conducido a la victoria al Cuerpo Legionario italiano, que ha combatido a las órdenes de V. E. por la más justa de las causas, se añade el hecho no menos preciado de hacer vivas y fecundas las relaciones de nuestra amistad. Durante los tres años de heroica lucha, conducidos por vos, el corazón de todos los italianos ha palpitado al unisono con el del pueblo español, y la fe de la Italia fascista en vuestra victoria ha sido unánime: Esta fe ha sido sostenida por el conocimiento de las virtudes civiles y militares de vos, Caudillo, y conocidas las tradiciones de heroico valor de vuestro pueblo, que bajo la luminosa guía de su jefe, va seguramente encaminado a los más altos destinos.

Esta conciencia y esta fe tienen su origen en los vínculos históricos de consanguinidad y de civilización existentes entre nuestros dos países. A pesar de la trágica hora por que actualmente atraviesa Europa, la nueva España y la Italia fascista no han dejado de hacer sus máximos esfuerzos para evitar primero y limitar después el conflicto, ambos mirando con todos sus esfuerzos la más alta meta de la paz y de la justicia.

La unión espiritual de los gloriosos caídos españoles y de los legionarios italianos que reposan en esta generosa tierra aseguran que los dos países amigos prosiguen en todos los campos sus actividades y su colaboración en interés de la civilización común y para la defensa de sus respectivos intereses nacionales, con la misma fe inmutada y con la misma firme voluntad que ha inspirado cada una de sus acciones en el curso de estos años.

Caudillo: le ruego crea que todos mis actos y todas mis inspiraciones a las órdenes del Duce, y confortado por la benevolencia y confianza vuestra y de vuestro Gobierno, irá encaminado constantemente a la realización de

tales fines. Y con estos sentimientos tengo el honor de entregar en vuestras manos las cartas credenciales de Su Majestad el Rey de Italia y Albania, Emperador de Etiopía, mi Augusto Soberano.

### Discurso del Generalísimo

Su Excelencia el Jefe del Estado contestó al general Gamba con el siguiente discurso:

«Señor embajador: Con singular complacencia y profunda emoción he recibido las cartas que os acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Italia y Albania, emperador de Etiopía.

Como Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, comparto en grado eminente con el pueblo español el agradecimiento debido a vuestro augusto soberano y al Duce por haber confiado a persona tan grata para nosotros la misión de estrechar más, si cabe, los vínculos de amistad y colaboración tan fraternalmente establecidos entre Italia y España; al invitado general que, al frente del heroico Cuerpo Legionario, se destacó siempre por su valor marcial y por la fraternal camaradería con que soportó a nuestro lado las penas y glorias de la guerra y su fé en España.

Ligados en los campos de batalla regados generosamente por la sangre de los legionarios, los lazos históricos de raza y cultura que unen a nuestros pueblos por los mismos títulos de verdad y de justicia social e internacional, comparto, señor embajador, vuestra confianza en los destinos y amistad de la Italia fascista y de la nueva España y pido a Dios que ampare los esfuerzos por el restablecimiento de la paz universal que cumple realizar a ambos, inspirados en los elevados ideales de justicia y de equidad que noblemente comparto.

Podéis contar conmigo, señor embajador para tal fin y para fomentar en lo futuro en el campo de la paz la colaboración de nuestros pueblos en defensa de la civilización romana y católica que nos hermana y de los intereses de ambos. Decid, señor embajador, a vuestro augusto soberano y al Duce que España no olvidará jamás el valioso apoyo que Italia le prestó en la hora más crítica de su historia.

Después de un breve cambio de impresiones con el Caudillo, el embajador de Italia, acompañado del barón de las Torres y miembros de la Embajada, abandonó el Palacio de Capitanía, mientras las bandas de música interpretaban el Himno Nacional.

Las fuerzas rindieron honores y el público ovacionó al embajador, vitoreando a Italia y al Duce.

Seguidamente le hibieron a los ministros y consejeros nacionales a los que el pueblo tributó cariñosas ovaciones.

### DATOS BIOGRAFICOS

El general Gamba nació en Imola y no tiene aún 49 años.

Su padre era general del Ejército italiano.

Dedicado a la carrera de las armas fué oficial de las tropas alpinas. Entró en la Gran Guerra con el grado de teniente. Terminada aquella fué admitido en la Escuela Superior de Guerra de Turín, pasando al Cuerpo de Estado Mayor, y como oficial estuvo en misión reservada en Albania. De teniente coronel de Estado Mayor fué jefe de E. M. de la División «Fossalta» y más tarde jefe de E. M. de la primera División de Camisas Negras, movilizadas para la campaña de Africa Oriental.

En la conquista del Imperio estuvo a las órdenes de S. A. R. el Duque de Pistoia. Participó en las batallas de Amba Aradam, Tembien y Socotá, y operó en una zona casi inaccesible y no explorada hacia las fuentes del río Tacarré.

Ascendido a coronel y destinado al Sexto de Alpinos, no supo resistir el generoso impulso de venir a España donde se libraba la gran batalla por la civilización.

El Generalísimo Franco lo ha condecorado con la Medalla Militar.

### El nuevo ministro de Turquía

Burgos.—A las 12, el ministro turco, H. P. Dugay, que vestía

uniforme de ministro, acompañando del introducción de embajador, barón de las Torres, llegó al Palacio de Capitanía.

Las fuerzas le rindieron honores.

El nuevo ministro de Turquía se dirigió al salón del trono, donde presentó al jefe del Estado español las cartas de Gabinete que le acreditan como ministro plenipotenciario de su país en España.

A las 12,30 el señor Dugay salió de Capitanía, y minutos más tarde el jefe del Estado, con el ministro de Asuntos Exteriores y miembros de su Casa militar, abandonó el palacio a los acordes del Himno Nacional, mientras la multitud le aclamaba.

## Globos explosivos contra aviones

Roma — Un enviado especial italiano cerca del Gran Cuartel General alemán en el frente occidental, asegura que se están empleando por los alemanes globos explosivos contra aviones, y que han dado hasta el momento, un gran resultado.

Estos globos se emplean en gran cantidad, y durante la noche constituyen una especie de minas aéreas cuya explosión se provoca desde tierra a través del cable que los mantiene a la altura deseada.

La deflagración de estos globos —según dice el citado periodista— producen efectos destructores en un radio bastante grande.

## Muerte de un diplomático alemán

Ginebra — Ayer ha fallecido en esta ciudad, en la que vivía desde hace varios años, el conde Juan Enrique de Bernstorff, que fue embajador de Alemania en los Estados Unidos en 1918. Diputado del Reichstag y jefe del departamento de Negociaciones para la Paz, en la Wilhelmstrasse también fue miembro del Comité preparatorio de la Conferencia del Desarme.

## Integración en el S. E. U. de las Asociaciones estudiantiles

Madrid — Ha sido promulgado un decreto de la Jefatura del Estado, integrando en el Sindicato Español Universitario a las Asociaciones estudiantiles de la Comunidad Tradicionalista y las que pertenecen a la Confederación de Estudiantes Católicos de España. Dice así:

«Próxima la apertura del curso académico, es necesario consumar en la vida escolar el propósito de unidad política proclamado para ella en el decreto de la Jefatura de Estado, de 21 de noviembre de 1937, que promulgó los Estatutos del SEU.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º La Asociación de los Estudiantes Españoles, en los grados que no estén incluidos en la Organización Juvenil del Movimiento, queda encomendada, con carácter de unicidad, al Sindicato Español Universitario de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo 2.º De acuerdo con el artículo primero de unificación, quedan integrados en dicho Sindicato todos los afiliados y servicios que pertenecieron al antiguo Sindicato Español Universitario de Falange Española de las JONS y a las asociaciones estudiantiles de la Comunidad Tradicionalista.

Quedan también integrados en el SEU, la Confederación de Estudiantes Católicos de España. A los miembros de ésta que deseen serlo del SEU, se les reconocerá la antigüedad de su «carnet» de procedencia.

Artículo 3.º Se disuelven todas las otras asociaciones o centros de carácter estudiantil.

Artículo 4.º El SEU se constituye como una Sección del Movimiento, que desarrollará su autonomía funcional bajo el orden de las jerarquías políticas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo 5.º No podrán ejer-

cer mando alguno en el SEU quienes no sean militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo 6.º Los mandos del Portido y las autoridades del Ministerio de Educación Nacional cuidarán de vigilar el exacto cumplimiento de las normas de unidad establecidas por este decreto.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos a 23 de septiembre de 1939—Año de la Victoria.

## Multas y detenciones

Sevilla 9 — El gobernador civil ha impuesto al industrial de Coria del Río, Antonio Japón Alfaro, la multa de 10 000 pesetas, un mes de arresto y el cierre definitivo de su negocio de lechería por haber cobrado a la Delegación local de «Auxilio Social» el litro de leche a 120 pesetas cuando el precio de tasa es 90 céntimos y por utilizar medidas con una diferencia de cabida en menos, que oscilaba los 200 y 300 centilitros por litro.

Barcelona, 9 — Por vender artículos de primera necesidad a precios exorbitantes, ha sido detenido Ramón Cadellans, traficante con tejidos que ya compraba a precios superiores a los de tasa.

Como consecuencia de esta detención se ha comprobado que compraba a la casa Arenas Gualba, de Mataró, que le cobraba prima sin hacerlo constar en factura, y a la casa de Caleyá, «Jaimé Janer». Por igual motivo han sido denunciados los comerciantes de Mataró Llovers y Torrá, Textil Leridana, Espinel y Prat, y otras casas del comercio de tejidos.

Valencia, 9 — El gobernador civil ha decretado la destitución del alcalde-delegado de Abastos de Alcudia de Carnet y del secretario del mismo pueblo, imponiéndoles dos mil pesetas de multa a cada uno. Ha ordenado que ingresen en la cárcel por haber cambiado un carro de aceite por alubias a un vecino de Belgida.

También ha impuesto a otros industriales varias multas.

## «Hogueras en la noche»

Mañana en el Principal

Mañana miércoles de gala nos presentará la pantalla Western Electric del Principal (Wernert Electric quiere decir sonido perfecto, sin estridencias ni desigualdades) un estreno de fuerte sensación como es la película «Hogueras en la noche», auténtica novedad de la cinematografía española, producida con arreglo a los más exigentes cánones del cine.

Película cinematográfica cien por cien, nada hay en ella que no corresponda al sentido auténticamente cinematográfico moderno, desde el tema y su magnífica resolución, hasta la variedad desplegada en su forma de realización.

«Hogueras de la noche», que cae por su estilo dentro de las formas más avanzadas del cine moderno, rebosa de emoción e interés en todos los instantes que se proyectan sobre la pantalla al ir reflejando los maravillosos fotogramas.

Su presentación adecuada, sus entonados fondos y la variedad y riqueza de detalles con que se han ido adornando todos sus episodios la convierten en una obra maestra del cine español.

## Partes oficiales de guerra

**EL ALEMÁN**

Berlín, 9 — Comunicado de guerra del Alto Mando del Ejército alemán:

«En el Este, pequeña actividad local y algunos duelos de Artillería.

Las fuerzas aéreas han realizado algunos vuelos de reconocimiento».

París, 9 — Comunicado oficial de guerra correspondiente al 8 de octubre de 1939 (noche):

«Nuestras tropas han rechazado

de varios golpes de mano enemigos en la región al Este del Mosela.

Al Sur y Suroeste de Saarbruck se ha señalado alguna actividad artillera por ambas partes».

## EL FRANCÉS

París, 9 — Comunicado correspondiente al día 9 de octubre (mañana):

«A última hora de ayer y durante toda la noche, ha habido actividad de los elementos de contacto, en el valle inferior del Nied y al Sur de Sarrebruck.

## EL INGLÉS

Londres — El Ministerio del Aire anuncia que la Royal Air Force ha derribado un avión militar alemán que volaba sobre el mar del Norte.

Inmediatamente se ordenó a un navío que navegaba por aquellos lugares que prestara auxilio a los tripulantes del aparato alemán.

Londres, 9 — El Almirantazgo comunica lo siguiente: «Dos aviones británicos de reconocimiento informaron ayer que una escuadra alemana se dirigía hacia el Suroeste de Noruega. Nuestras fuerzas navales trataron de entablar combate con el enemigo, pero éste pudo huir a favor de la oscuridad.

Durante el día de hoy se han librado varios combates en las zonas del Noroeste del mar del Norte, entre aviones alemanes de bombardeo y cruceros y destructores ingleses. Ningún navío británico ha sufrido daños. Se ignoran las pérdidas del enemigo».

## Nombramientos de altos mandos militares

Burgos, 9 — El Boletín Oficial del Estado publica hoy una disposición en la que se hace notar que las deudas amortizables del cinco por ciento, sin impuesto, hace tiempo que remontaron la par. Consciente el mercado de esto y comenzada la conversión, se va hacia su valor neutral. Las dificultades surgidas por la situación internacional, aconsejan diferir, por ahora, la impresión de nuevos títulos y el canje de las obligaciones que no se hayan reembolsado. Por tanto quedarán estas obligaciones con sus cupones, para representar a las nuevas deudas.

También aparece en el Boletín de hoy los siguientes nombramientos, firmados por el Generalísimo, a propuesta del ministro del Ejército.

General jefe de la Octava Región, a don Juan Espinosa de los Monteros.

Director general de Personal y Reclutamiento, al general de Infantería don Víctor de la Fuente Valentena.

Director general de Cría caba,

**Grace Moore, la voz de oro de la pantalla, superdiva ideal, le deleitará el jueves, 12, con sus mejores canciones, en la pantalla de CAPITOL.**

lar, al general de Infantería señor Gete.

General jefe de la 12 División, al general habilitado don Maximino Bartomeu.

Jefe de la 102 División, al general habilitado don Anatoño Fuentes.

Directores generales de las Academias Militares; de la Infantería, al coronel habilitado don Santiago Amado; de Artillería, al coronel habilitado don Luis Armada de los Ríos; de Caballería al teniente coronel don Alvaro Pita de Veiga; de Ingenieros, al coronel habilitado don Julio Troncoso, y de Intendencia, al coronel habilitado don Mariano Aranguren.

La de Hacienda, rebajando el interés del dinero al cuatro por ciento.

## LAS FIESTAS DEL PILAR EN ZARAGOZA

Zaragoza, 9 — Reina enorme entusiasmo ante las fiestas del Pilar, aumentado por la noticia

de que los actos que se celebren los presidirá el Caudillo.

Un avión lleno de flores llegará desde Canarias el día 12. Las flores serán cortadas por la mañana en las islas, y depositadas por la tarde en el altar de la Virgen.

Las autoridades navarras han anunciado también su propósito de asistir a la gran fiesta.

El día 12, el Caudillo, el Gobierno, representantes del Cuerpo diplomático y las autoridades asistirán a una gran función religiosa en el templo del Pilar. Seguidamente se trasladará el Caudillo, ministros y demás autoridades al Palacio de la Lonja, donde se celebrará la Fiesta de la Raza. El Generalísimo Franco

## La más deliciosa de las películas musicales, es sin duda La Princesa Encantadora que el jueves, 12, estrena en funciones de gala el CAPITOL.

dirigirá por radio un mensaje a los países hispanoamericanos. El acto revisará extraordinaria solemnidad y brillantez. El Palacio de la Lonja estará engalanado con riquísimos tapices del Pilar y La Seo, banderas y flores.

Después de los actos de la Lonja, el Caudillo se trasladará al Palacio de la Audiencia Provincial, desde donde presenciará el desfile de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

A las dos de la tarde, en Capitanía General se celebrará un banquete de gala, en honor del jefe del Estado, del Gobierno y de los representantes del Cuerpo diplomático. A última hora de la tarde, Su Excelencia el jefe del Estado emprenderá su viaje de regreso a Burgos.

Por la noche, el Ayuntamiento obsequiará con un banquete a los miembros del Cuerpo diplomático. También asistirán los ministros que se encuentran en Zaragoza.

Por la noche, probablemente, se celebrará en el Teatro Aragonés una gran función de gala, en la que actuará una compañía de ópera.

La Diputación provincial de Zaragoza obsequiará con un almuerzo el día 12 a los representantes de las Corporaciones locales y de la provincia, así como de las de Teruel y Huesca que se hallen en Zaragoza.

El entusiasmo que ha despertado el viaje del Caudillo es inmenso. Se espera que de todos los pueblos de la provincia y aún de la región aragonesa vengan representaciones para cumplir el deber de asistir a los actos organizados en su honor.

## NOTICIAS

Ante el ara del altar mayor del templo parroquial de Villaza de Monterrey (Ornse), santificaron sus amores la bella y simpática señorita María de Nazareth Cerdeiría Cerdeiría y nuestro buen amigo el culto aférez de Artillería don Miguel Barca del Duque.

Apadrinaron a los contrayentes don Miguel Barca Blasco, médico-odontólogo, padre del novio y doña María de los Milagros Cerdeiría Orero.

Los recién casados salieron a recorrer las principales poblaciones de España entre ellas Madrid y Valencia.

Al nuevo matrimonio desea mosle toda género de felicidades.

Ha sido inhabilitado para el desempeño de su cargo durante dos años e incapacitado para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Institutos culturales y de enseñanza don José Otero Quevedo, ayudante del Instituto de la Estrada.

En la mañana de hoy y confortada con todos los auxilios espirituales, entregó su alma al Todopoderoso la señora doña M.ª de los Angeles Sierra Barros. Gozaba la finada, por sus bondades, de buen número de simpatías, causando su fallecimiento mucha pena.

Esposa cariñosa y madre amantísima habiase dedicado de lleno a su cristiano hogar, hoy lleno de lágrimas por la irreparable pérdida.

En estos momentos de dolor queremos hacer presente el testimonio de condolencia al afligido viudo, don José Ortiz Novo, prestigioso comerciante de esta plaza, buen amigo nuestro, pésame que hacemos extensivo a sus hijos, hermanos y demás familiares.

El vecino de la calle de los Nodales en Pontevedra, Isidro Barúa, entregó en la Comisaría de Vigilancia una gaviota anillada que encontró en las Corbaceiras

Manuel Taboada Lago; otro del soldado fallecido, José Pedroso Lago; el vecino José Mejuto Gao, y el soldado del Regimiento de Infantería de Burgos, Joaquín Rodríguez Bonome.

Ha regresado de la Coruña nuestro querido amigo el coronel de Infantería don Federico Chacón Gandoy, acompañado de su esposa doña M.ª de la Asunción Outes Fraga.

Sean bien venidos.

Puede pasar por la Comisaría de Investigación y Vigilancia, para recoger autorización de residencia, el súbdito portugués Juan Martínez Cea.

Comunican de Muros que cuando se dedicaba a las faenas de la pesca el vapor «Montenegro número 13», de Bouzas, el temporal arrastró de la chalana a los marineros Eduardo Selino Fernández, José Gil Alonso y Manuel Hermelo Barrán, naturales los tres de Cangas. José Gil y Manuel Hermelo perecieron ahogados, lográndose salvar a Eduardo Selino. La víctima Manuel Hermelo deja viuda y cuatro hijos.

Después de pasar el verano en su hermoso palacio de Sistollo (Feria del Monte) con su familia, salió para Madrid la familia de don Eduardo O'Shea Verdes-Montenegro.

Con toda felicidad dió a luz un hermoso y robusto niño la joven y bella esposa del culto teniente de Intendencia don José Gándara Níon (por su pila Carmiña López Vaamonde).

Reciban nuestra enhorabuena por el fausto suceso familiar.

Don Julio Guerra Peinado, se servirá pasar por la oficina de la Policía Urbana, a fin de recoger un objeto de su propiedad, que fué encontrado en la vía pública.

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia se halla depositado un bolsillo de cuero, conteniendo 6'40 pesetas y una medalla de la Virgen del Pilar, encontrado en la vía pública por la doméstica Dolores Miranda Casal. El propietario de dicho bolsillo puede pasar a recogerlo a dichas oficinas.

Fué nombrado general jefe de la Octava Región el general don José Espinosa de los Monteros.

Recibió hoy sepultura en el cementerio de Conjo el cadáver del que fué guardia nocturno de la Catedral, Manuel Villar González, muerto ayer, a los 76 años de edad, casado.

Registráronse hoy los nacimientos de José Ramón Larrañendi Romero, Juan Salvador Sánchez, Encarnación Martínez Sexto y Alfredo Hernández Parrente.

A consecuencia de quemaduras sufridas en accidente casual, falleció en Bayona la niña de seis años Josefa Barra Mella.

Hoy terminó en la Universidad el plazo de matrícula para verificar los cursillos intensivos.

Dentro de la gravedad que le aqueja experimentó alguna mejoría en su salud el acreditado comerciante don Santiago Riande Arce.

Lo celebramos.

El Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles, a decidido encomendar a esta Delegación Local la vigilancia del comportamiento y de la aplicación de los miembros de las Organizaciones Juveniles en los centros docentes, tanto públicos como privados.

Ha sido nombrado presidente de la Comisión Gestora provincial de Orense, don Alfonso Junquera Devesa.

Según hemos anunciado dió comienzo en el templo de Santo Domingo la Semana Mariana, organizada por la Asociación del Rosario.

## ¡Bellas canciones! ¡Luz inusitada! ¡Música selecta! ¡Un portento de arte! ¡La Princesa Encantadora! Jueves, estreno en CAPITOL.

**Los arbitros municipales**

Recaudado el día 9

Central	328'40 pesetas
Idem Norte	2'90
Matadero	536'20
Cornes	55'40
Camino Nuevo	167'95
Coches	73'25
Hórreo	56'35
Sar	32'35
San Pedro	72'50
San Cayetano	99'20
Vista Alegre	25'95
Tarás	11'55
Carmen	12'75
San Lorenzo	14'80
Rodaje	475'50
Plaza Mercado	82'75
Degüello	130'80
Suma	2.178'60

Reconocimiento sanitario

Central	73'00 pesetas
Matadero	26'00
Cornes	156'00 pesetas

**PRINCIPAL**

**ESTRENA MAÑANA MIERCOLES DE GALA**

**HOGUERAS EN LA NOCHE**

**Un portento del Cine Español**

**Un prodigio de técnica, de emoción, de interés**

**CAPITOL - Temporada gloriosa de grandes estrenos 1939-40**

**MAÑANA**

**Riguroso estreno 1939-40**

**LA DAMA GRIS**

**UNA AVENTURA DE SHERLOCK HOLMES**

**¡Sensacional! ¡Extraordinario! ¡Misterioso!**

ULTIMAS NOTICIAS

Embarcaciones en peligro A causa del temporal

Gijón — La tarde anterior se desarrolló una galerna en el Mar Cantábrico, durante más de hora y media.

Las embarcaciones se vieron en un serio peligro, teniendo que realizar sus dotaciones esfuerzos sobrehumanos para sostenerse a flote.

El patrono de una de éstas, se vio precisado a embarrancarlas para evitar se fuese a pique con toda la tripulación.

También en San Sebastián se dejó sentir los efectos del temporal causando grandes daños en la flota pesquera de esta matrícula.

Al patrono del pesquero «Cochino» le arrebató una ola gigantesca, desapareciendo.

Inauguración de un albergue Para "Auxilio Social"

Teruel.— Mañana a las once se procederá a la inauguración de un albergue de «Auxilio Social», donde recibirán instrucción y alimentación 30 niños.

Al acto concurrirán las autoridades locales, gerarquías de Falange y la camarada Sanz Bachiller.

Una exposición De manuscritos

Barcelona.—En breve se inaugurará la exposición de manuscritos, en la que figurarán los más valiosos ejemplares de la Biblioteca Nacional.

Noticias internacionales Comunicado francés

París.— El comunicado oficial francés facilitado esta mañana a las diez, dice que patrullas enemigas han desplegado gran actividad en los sectores Este y Oeste del Sarre.

La artillería de ambos bandos funcionó durante la noche.

Mensaje del Presidente portugués Lisboa.—En la Cámara se dió lectura al mensaje del general Carmona, con motivo de su reciente viaje a las colonias.

Después de la lectura, el señor Oliveira Salazar hizo uso de la palabra ratificando la más eficaz neutralidad del país en la contienda europea.

En su discurso, el señor Oliveira Salazar, hizo referencia al pacto de no agresión firmado con España.

Se suspende el licenciamiento

Estocolmo.—El Gobierno sueco ha ordenado que en vista de los acontecimientos europeos, continúen en filas los soldados que iban a ser licenciados durante el presente mes.

Los ingleses quieren la paz

London.— En una revista de gran circulación se publica un artículo de Bernard Shaw en el que se censura duramente el régimen de seguros de crías y hoteles. Dice que no se pueden hacer sacrificios sin saber el por qué, máxime cuando una gran mayoría del pueblo inglés desea la paz.

El Rhin

Amenaza desbordarse

London.—El Daily Mail publica la noticia de que a consecuencia de los últimos temporales el Rhin ha experimentado una crecida de más de 60 centímetros poniendo en peligro la línea defensiva de Sigfrid.

Se realizan grandes trabajos para evitar inundaciones que causarían daños considerables.

Los diputados comunistas Franceses

París.—Continúan llegando a esta capital diputados comunistas detenidos por la policía en las distintas provincias.

Después de prestar declaración se procede a su encarcelamiento. El Gobierno no ha dado explicación alguna oficialmente sobre estas detenciones.

La neutralidad De Rumania

Bucarest.—El ministro de Propaganda pronunció un discurso en el que declaró que el Gobierno rumano mantendrá su neutralidad y que estaba dispuesto a defender su independencia.

La Marina Norteamericana

Washington.—El ministro de marina norteamericano ha declarado que 23 destroyers que estaban retirados del servicio, han sido reparados y puestos a navegar para hacer servicio de patrullas.

CARBONES

GALLETAS y COC para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SA' Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a:

SUAREZ y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Condé número 18 Teléfonos 1214 y 1714 y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

COÑAC "FERRARO"

Pídalo Vd. en Cafés y Bares.

Representante en Santiago. Severino Facorro.

VENTA

Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejiño de Abajo.

Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela.

Andrés Sánchez G. Adanza ABOGADO MONTERO RIOS, 17, 2.º SANTIAGO

Venta de casas

Se hace de la número 18 del Pre-guintoiro, compuesta de un bajo comercial, tres pisos altos y un abohardillado, y la número 2 del Pejiño de Abajo, con su huerta unida.

Para informes, su propietario GUIMIL, Rúa del Villar, 80. Telé fono 1625.

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey

JEFE DE LOS SERVICIOS PRO-VINCIALES DE ODONTOLOGIA Huérfanas, 21. Teléf. 1716 SANTIAGO

Venta de solar

A voluntad de sus dueños se vende el solar del número 24 de la calle de Piteiros de esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el número 15 de la misma calle y en La Estradense, Hórreo 17.

VENTA

Se hace de una casa, radicante en la calle de la Senra, compuesta de un bajo industrial, con su huerta unida, dos pisos altos y abohardillado, con instalación moderna, completa.

Para informes: GUIMIL, Rúa del Villar, 80. Telf. 1625. Santiago.

Se vende

Se vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad. De su precio y condiciones, informarán en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles-frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Venta voluntaria

Se vende la casa señalada con el número uno de Puente Pedriña, con huerta unida, inmediata a la nueva Estación del Ferrocarril de Coruña-Zamora. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

De su precio y condiciones informarán en la Notaría del Doctor don Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

TRASPASO

Se hace de un acreditado Hotel-Bar, instalado en una céntrica calle de las principales de Santiago.

Del precio y condiciones darán razón en la Administración de este periódico.

Venta

Se hace de dos casas: una en el Hospitalillo número 16, y otra en la Algalia de Abajo número 11. Darán razón en el Bar Pereira.

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA CIRUGIA GENERAL Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios. Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia. Senra, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

Colegio de S. Buenaventura

GENERAL MOLA, 7, SANTIAGO

Este Colegio, legalmente constituido, funciona con las autorizaciones necesarias desde hace más de TREINTA AÑOS, con el actual Director.

Las clases, tanto de PRIMERA ENSEÑANZA como especiales, se reanudarán el dos de octubre.

Se admite un reducido número de internos, en familia, con cuartos de baño y espacioso jardín.

Director: DON DANIEL RIOS NOYA

Camino Nuevo, 30 00 Plaza Mercado, 12 00 Suma, 297 00 Recaudación total, 2.475 60

CUPON DE CIEGOS

En el Cupón de Ciegos correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 15.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende.

De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

PENSIÓN.—Ofrece señora o cuantos huéspedes, viviendo en familia. Gelmírez, 20, 2.º

LAS OFICINAS DE LOS CO-ORDINADORES DE COMERCIO CO-ORDINADO: señores Balboa y García de Dios, se han trasladado a la misma calle RUA NUEVA, 20, bajo.

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas-Hias urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º—Teléfono 1235. De once a una y de cuatro a seis.

BACHILLERATO E IDIOMAS por Licenciado en Derecho Ex-Auxiliar del Instituto de Vigo. Paño de Madres 7 y 8. Santiago.

Se ruega a la persona que haya encontrado un colgante de un pendiente, con perlas, en esta Administración se le dirá quién es su dueño. Se gratificará.

MESA DE COMÉDOR, redonda, se vende.—Informarán en esta Administración.

ENRIQUETA SILVA DE GU-TIERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar 73, 2.º. Teléfono 1.485.

MUCHACHA formal y de confianza, se necesita. Razón: Imprenta Paredes.

RUJÁN; CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

Se arrienda Casa con mucho servicio. Cocina con thermo. Cuarto de baño. En Trinidad números 1 y 2. Dará razón el Procurador D. Enrique Bu-án, Rata número 9.

Se venden las fincas siguientes Labradío con punta de pinar nombrado Monte de Santa Mariña, de 5 ferrados y 4 cuartillos. Otra de labradío y pinar en el mismo Monte de Santa Mariña, de 15 ferrados. Otra de pinar y monte en la república de Ansoain, de 2 ferrados y 17 cuartillos.

Otra de labradío llamado Agro de Sobaleto, de un ferrado y 6 cuartillos y medio. Otra de labradío titulado Janeiro, en Hambre, o sea en el Ensanco, de un ferrado y 20 cuartillos y medio. Otra de labradío llamado Abelleira de Arriba, de dos ferrados.

Otra de labradío llamado también Abelleira, de 12 cuartillos. Todas radicantes en términos de esta ciudad. Otra de monte donde llaman Monte dos Caxotos, en San Marcos, de 16 ferrados. De su precio y demás condiciones darán razón en la Notaría del Doctor D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo.

Juan Trillo PRACTICANTE Rúa del Villar, 57, bajo

Concurso para Policías ¡¡ATENCIÓN!!

Se facilitan, a los cuatro días de ser solicitadas, certificaciones del Registro Central de Penados y Rebeldes, indispensables para tomar parte en el próximo Concurso para cubrir plazas de Policías armados y de tráfico. Precio económico. Campo del Gayo, 13, bajo.

VIVA ESPAÑA! LOTERÍA NACIONAL

CRUZ ROJA Sorteo extraordinario 11 octubre 1939

Los Dos Millones del GORDO se venden en la Administración de la Calderería.

Hay Billetes a 250 pesetas Hay Décimos a 25 id.

Pedidos al Administrador ROGELIO ABRALDES, Santiago.

SE VENDE la casa núm. 17 de la calle de los Lagartos. Tiene huerta y una finca en los Concheiros. Razón: Belvís, 7, 1.º, de once a una y de siete a ocho.

El ARTE

Fábrica de ataúdes y arcas DE GREGORIO VILLARRAMOS SÁNCHEZ

Calle Montero Ríos. Teléfono 1949 SANTIAGO

Inmenso surtido de ataúdes y arcas lisas y talladas, en toda clase de madera, y precios al alcance de todas las fortunas.

Venta de un molino

Se vende el molino y casa del Puente de Sar. Para informes, Rúa Nueva, 37.

Venta de varias casas

Dentro y fuera de la población vendiendo varias casas, desde 6.000 a 250.000 pesetas, algunas con huerta. También vendiendo un terreno de veinte ferrados inmediato a una carretera de la ciudad, propio para solares.

Informará el procurador D. Domingo García Romero, Fonseca número 3.

Se venden

la casa número uno, de la calle de Rodríguez Cobián, y la número 7, que hoy es garage, con su huerta unida, de la calle de la Galea, de la villa de Padrón. De su precio y demás condiciones, darán razón en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, Santiago.

EL SEÑOR DON VENANCIO REFOJO BLANCO Que falleció el día 6 del corriente en esta ciudad CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Su desconsolada viuda Doña Dolores Pazos Barbeito; sus hijos Dolores, Lucía, Mercedes, Carmen, Heracio, Joaquín y Trinidad; hermanos, hijos políticos, hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás familia Dan las más expresivas gracias a todas las personas que se dignaron asistir a los actos de entierro y conducción del cadáver verificados el día 7 del corriente, y agradecerán la asistencia a las Misas Gregorianas que por su alma darán comienzo mañana miércoles, a las ocho y media, en la iglesia de San Agustín (Altar de la Anunciada), días festivos (Altar Mayor), por lo que les quedan reconocidos. SANTIAGO, 10 DE OCTUBRE DE 1939.

LA SEÑORA D.ª M.ª de los Angeles Sierra Barros FALLECIÓ EN LA MAÑANA DE HOY Confortada con todos los auxilios espirituales D. E. P. Su viudo D. José Ortiz Novo, del comercio de esta plaza; sus hijos José, Angel y M.ª de los Angeles; sus hermanos María Nieves, Jesusa, Paz, (Trinidad, José y Avelino ausentes); hermanos políticos, tíos, primos y demás familia Ruegan a todas las personas piadosas y de su amistad, encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al funeral de entierro que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar mañana miércoles, a las doce horas, en la iglesia parroquial de Santa María la Real de Sar, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de Santo Domingo. Favores por los cuales anticipan las más expresivas gracias. Casa mortuoria: López Ferreiro núm. 4 (Casas Baratas). SANTIAGO, 10 DE OCTUBRE DE 1939.

Son mi fe de granito  
y mi amor a Jesús Sacramentado  
los que con ansia de lograr el cielo  
me llevan a postrarme ante el Sagrario.  
Amor de los amores:  
dulce misterio incomprensible y santo  
donde un Dios poderoso  
se humilla y anonada por salvarnos,  
bajo los accidentes

de ese Pan consagrado  
en que el Cuerpo y la Sangre con el alma  
y la Divinidad, de Cristo amado,  
se juntaron realmente  
y en celestial banquete se ofrendaron  
al hombre pecador, como alimento  
de vida eterna por, a Dios, llevarlo.  
¡Señor, yo no comprendo  
ni puedo comprender tan gran milagro!

¡Viva Jesús Sacramentado!

Pero Tú le dijiste  
a mi insignificancia de gusano  
que estás en esa Hostia inmaculada:  
y como ni engañarte ni engañarnos  
puedes, ¡jamás, mi Dios! te haré la ofensa  
de dudar de palabra que me has dado.

Ese dogma eucarístico,  
por ser dogma de amor, es hoy mi encanto:  
es la esperanza de salvar mi alma,  
guardada en el precioso relicario  
de la fe, que llenó con sus dulzuras  
el corazón de todos los cristianos  
todo amor, humildad y mansedumbre,  
por ser su manjar más delicado.  
—Dios, que es omnipotente

(nos dijo ya un gran santo)  
no pudo darnos más: es sapientísimo  
y más no supo darnos:  
es riquísimo y no tuvo un tesoro  
mayor, que regalarnos...

¡Oh Jesucristo! llama,  
Ricardo BALLESTEROS.  
(Concluirá).



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

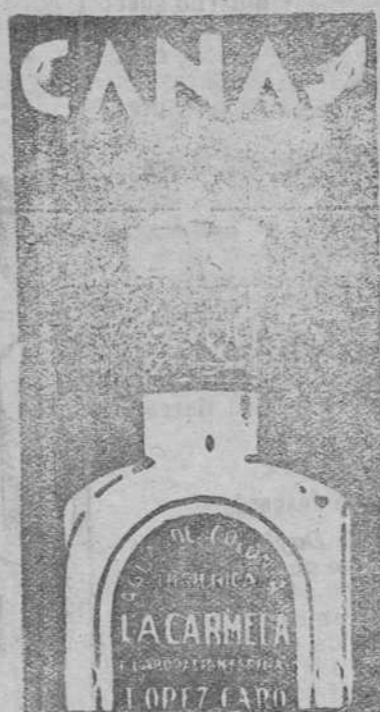
Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Gallaia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424  
Dr. Alsina, 1125  
Sanatorio, 1.006.



Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMETA». Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad en inestimable.

Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 10

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

- Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales;
- Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.
- Especialidad en material pedagógico moderno.
- La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.
- Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE SOCORRO... EL MEJOR PARA LOS INCONVENIENTOS DE LA PIEL

PRESTABLE perma. 080 céntos Branda 1.25. Podides: Hues. B. Chávarri Salud 12, Madrid De venta Farmacias, Parafarmacias y Droguerías